

RESOLUCIÓN PROVISIONAL CONVOCATORIA FEA ANESTESIA Y REANIMACIÓN

De conformidad con lo establecido en 31 de julio de 2025 que publicó convocatoria para la cobertura de un puesto de FEA ANESTESIA Y REANIMACIÓN para nombramiento con vinculación de sustitución al 50% de la jornada (porcentaje que se rectificó en resolución de 04/08/25), y conforme al acta de la Comisión de Valoración, esta Gerencia

RESUELVE

Primero. - Aprobar el resultado provisional del proceso selectivo. Es el siguiente:

Candidata admitida	Experiencia Profesional	Formación	Otros méritos	Puntuación total
María Sánchez Bermejo	0	25	0	25

Segundo. - Contra la presente lista las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

Tercero. - Publicar esta resolución en los tablones de la UAP del Área y remitirlo a la web del SAS (<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluz>).

La Gerencia del AGS Norte de Huelva
PD de Res.31/07/2025 la Subdirección Médica AGSNH

DILIGENCIA de publicación: Se hacer constar que la presente Resolución se publica en el tablón de anuncios del AGS Norte de Huelva y en la página web del Servicio Andaluz de Salud el día hábil siguiente a esta firma.

Director Econ-Advo y SSGG. A.G.S. Norte de Huelva

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSEFA POZAS ESCOBAR	19/08/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAZFUDBEDBZRG2CZSHATALUXTAE	PÁG. 1/1	